Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 178 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la campaña de la ONU por el Día Internacional de la Mujer 2013 dedicado a la no violencia contra la mujer bajo el lema **"Una promesa es una promesa: momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres"** que se celebra el próximo 8 de marzo.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS.AS.

FUNDAMENTOS

Este año, la Campaña Internacional de Naciones Unidas para el Dia de la Mujer, como todos los años el 8 de marzo, es poner fin a la violencia contra las mujeres - uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es imperante que el rol del Estado se preponderante, y la Provincia de Buenos Aires no puede ser ajena, apoyando esta causa y comprometiéndose a ayudar a cumplir ese objetivo.

Se estima que más de siete de cada diez mujeres en todo el mundo serán golpeadas, violadas, abusadas o mutiladas en algún momento de sus vida, y la mayoría de esos episodios de violencia ocurren las relaciones de pareja o familiares.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una grave violación a los derechos humanos que socava a las familias y las comunidades, lo que obstaculiza su desarrollo. Esto genera un enorme costo social, económico y productivo para los habitantes, las familias, las comunidades y las sociedades.

Y cuesta miles de millones de dólares cada año en gastos de salud adicionales y en pérdida concreta en la producción. Estos costos son bastante altos, pero no se pueden calcular fehacientemente, porque hay una severa falta en los datos completos. Sin embargo, por ejemplo, sólo en los Estados Unidos, se estima que la violencia en la pareja implica un costo adicional en los servicios de salud de $ 5,8 mil millones por año.

Más de 125 países tienen leyes específicas que penalizan la violencia doméstica, incluyendo Argentina. Sin embargo, 603 millones de mujeres viven en países donde no se considera un delito.

Cada mujer y cada niña debe ser capaz de vivir segura y libre de violencia. La violencia contra la mujer no debe ser aceptada, tolerada y ejecutada nunca.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Cabe destacar que el Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de la mujer por su participación en pie de con el hombre en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona y se celebra el 8 de de marzo de cada año.

La primera convocatoria tuvo lugar en 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza extendiéndose su conmemoración, desde entonces, a numerosos países.

Las Naciones Unidas comenzó a celebrar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo en 1975 y dos años más tarde, en diciembre de 1977, la Asamblea General adoptó una resolución proclamando un Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que los Estados Miembros pueden celebrar cualquier día del año siguiendo su tradición histórica y nacional.

El Día Internacional de la Mujer surgió de las actividades de los movimientos obreros a finales del siglo XX en América del Norte y Europa. Desde entonces, el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una dimensión global para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo por igual. El creciente movimiento internacional de las mujeres, fortalecido por cuatro conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre la mujer, ha ayudado a que su conmemoración ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en las esferas política y económica.

El Día Internacional de la Mujer ha pasado a ser un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados, un llamado al cambio, y una celebración de los actos de valor y determinación tomados por mujeres corrientes que han tenido un papel extraordinario en la historia de sus países y sus comunidades.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el tema de este Día Internacional de la Mujer 2013, celebrado anualmente el 8 de marzo, es: **"Una promesa es una promesa: momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres".**

Al crear esta Campaña, no se pretende sólo celebrar. En la mayoría de los países, se darán conferencias, debates y reuniones destinadas a discutir el papel de la mujer en la sociedad actual y tomar medidas concretas para terminar con la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

violencia de género. El esfuerzo es tratar de reducir y quizás un día acabar con la violencia, los prejuicios y la devaluación de la mujer. Incluso que con todos los avances que se generan día a día, todavía se sufren estos conflictos en muchos lugares, juntos con otros como bajos salarios, explotación laboral y desventajas en sus carreras profesionales. Se ha logrado mucho, pero aún queda mucho por modificar en esta historia.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.